



# Universidad Zaragoza

## 00153-2020

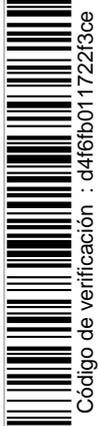
Una vez completado el expediente de contratación para "Explotación, gestión y/o equipamiento, mobiliario y menaje de las instalaciones destinadas a hostelería en centros de la Universidad de Zaragoza desglosada en ocho lotes: Lote 1: Bar CMU Ramón Acín de Huesca; Lote 2 Bar Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca; Lote 3: Cafetería EINA, Edificio Ada Byron; Lote 4: Cafetería Comedor EINA, Edificio Torres Quevedo; Lote 5: Cafetería Comedor Facultad de Economía y Empresa, Edificio Lorenzo Normante; Lote 6 Cafetería Comedor Facultad de Ciencias, Edificio A; Lote 7: Cafetería Comedor Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, Lote 8: Cafetería Escuela Politécnica Superior", iniciado el 3 de julio de 2020 (y modificado el acuerdo de inicio el 23 de julio), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), en el que constan los documentos requeridos en el apartado 3 del citado artículo 116; y teniendo en cuenta que se ha justificado adecuadamente en dicho expediente, de acuerdo con lo exigido en el apartado 4 del mencionado artículo, la elección del procedimiento de licitación, los criterios de solvencia técnica o profesional y económica y financiera que se exigirán a los participantes, los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato y las condiciones especiales de ejecución del mismo, el valor estimado del contrato con todos los conceptos que lo integran, la necesidad a la que se pretende dar satisfacción y su relación con el objeto del contrato; este Rectorado, como Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la citada LCSP y motivado por los razonamientos expuestos, resuelve:

1. **Aprobar el presente expediente de contratación.**
2. **Aprobar el presupuesto mínimo de licitación al alza** para efectuar la contratación mencionada, por el importe que a continuación se especifica, desglosado por lotes y anualidades:

<b>PRESUPUESTO MÍNIMO DE LICITACIÓN AL ALZA</b>		
Importe IVA excluido	Tipo IVA aplicable: 21%	Importe IVA incluido
	Importe IVA:	
<b>48.400,00 €</b>	<b>10.164,00 €</b>	<b>58.564,00 €</b>

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

**unizar.es**



Código de verificación : d4f6fb011722f3ce

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=d4f6fb011722f3ce>

Firmado por: ALBERTO GIL

Cargo: Gerente en funciones

Fecha: 28-07-2020 13:38:44

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



**Universidad**  
Zaragoza

1542

Desglose por lotes y anualidades:

<b>PRESUPUESTO MÍNIMO DE LICITACIÓN AL ALZA</b>					
Nº Lote	Descripción	Periodo	Importe IVA excluido	Tipo IVA: 21% Importe IVA:	Importe IVA incluido
1	Bar CMU Ramón Acín (Huesca)	1/9/20 a 31/8/21	200,00 €	42,00 €	242,00 €
		1/9/21 a 31/8/22	200,00 €	42,00 €	242,00 €
<b>TOTAL LOTE 1</b>			<b>400,00 €</b>	<b>84,00 €</b>	<b>484,00 €</b>
2	Bar Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación (Huesca)	1/9/20 a 31/8/21	100,00 €	21,00 €	121,00 €
		1/9/21 a 31/8/22	100,00 €	21,00 €	121,00 €
<b>TOTAL LOTE 2</b>			<b>200,00 €</b>	<b>42,00 €</b>	<b>242,00 €</b>
3	Cafetería EINA Edificio A "Ada Byron" (Zaragoza)	1/9/20 a 31/8/21	2.500,00 €	525,00 €	3.025,00 €
		1/9/21 a 31/8/22	2.500,00 €	525,00 €	3.025,00 €
<b>TOTAL LOTE 3</b>			<b>5.000,00 €</b>	<b>1.050,00 €</b>	<b>6.050,00 €</b>
4	Cafetería EINA Edificio C "Torres Quevedo" (Zaragoza)	1/9/20 a 31/8/21	7.500,00 €	1.575,00 €	9.075,00 €
		1/9/21 a 31/8/22	7.500,00 €	1.575,00 €	9.075,00 €
<b>TOTAL LOTE 4</b>			<b>15.000,00 €</b>	<b>3.150,00 €</b>	<b>18.150,00 €</b>
5	Cafetería Comedor F. Economía y Empresa Edificio Lorenzo Normante (Zaragoza)	1/9/20 a 31/8/21	1.000,00 €	210,00 €	1.210,00 €
		1/9/21 a 31/8/22	1.000,00 €	210,00 €	1.210,00 €
<b>TOTAL LOTE 5</b>			<b>2.000,00 €</b>	<b>420,00 €</b>	<b>2.420,00 €</b>
6	Cafetería Comedor Facultad de Ciencias Edificio A (Zaragoza)	1/9/20 a 31/8/21	9.500,00 €	1.995,00 €	11.495,00 €
		1/9/21 a 31/8/22	9.500,00 €	1.995,00 €	11.495,00 €
<b>TOTAL LOTE 6</b>			<b>19.000,00 €</b>	<b>3.990,00 €</b>	<b>22.990,00 €</b>
7	Cafetería Comedor Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo (Zaragoza)	1/9/20 a 31/8/21	3.000,00 €	630,00 €	3.630,00 €
		1/9/21 a 31/8/22	3.000,00 €	630,00 €	3.630,00 €
<b>TOTAL LOTE 7</b>			<b>6.000,00 €</b>	<b>1.260,00 €</b>	<b>7.260,00 €</b>
8	Cafetería Escuela Politécnica Superior (Huesca)	1/9/20 a 31/8/21	400,00 €	84,00 €	484,00 €
		1/9/21 a 31/8/22	400,00 €	84,00 €	484,00 €
<b>TOTAL LOTE 8</b>			<b>800,00 €</b>	<b>168,00 €</b>	<b>968,00 €</b>
<b>TOTAL</b>			<b>48.400,00 €</b>	<b>10.164,00 €</b>	<b>58.564,00 €</b>

3. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación establecido en el acuerdo de inicio del expediente.

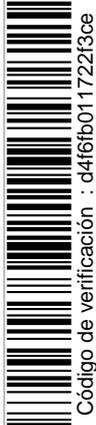
4. Publicar en el Perfil de Contratante la presente resolución de aprobación del expediente, así como toda la información establecida en el artículo 63 LCSP.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

**unizar.es**

Firmado por: ALBERTO GIL  
Cargo: Gerente en funciones  
Fecha: 28-07-2020 13:38:44

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : d4f6fb011722f3ce

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=d4f6fb011722f3ce>



**Universidad**  
Zaragoza



Código de verificación : d4f6fb011722f3ce

5. **Incluir en la presente resolución, al objeto de que también resulte publicada en el Perfil de Contratante** para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 115 LCSP, la siguiente **información** contenida en el acuerdo de inicio del presente expediente de contratación: Se ha acordado tener en cuenta en la elaboración de los pliegos que rijan la presente contratación los resultados que constan en el informe motivado efectuado por este Órgano de Contratación con fecha 16 de septiembre de 2019 sobre la consulta preliminar de mercado realizada con la finalidad de obtener información de los usuarios y agentes económicos y sociales con objeto de mejorar los procedimientos de contratación de los contratos de explotación de los servicios de cafeterías y restauración en el ámbito universitario. De acuerdo con la propuesta de la Comisión de Compras de 10 de junio de 2020, se incluirán en el pliego de prescripciones técnicas las propuestas planteadas de calidad y medioambientales, entendiéndose que actualmente son las más viables para los licitadores, y en los criterios de adjudicación del pliego de cláusulas administrativas particulares, mejoras de servicio respecto de los productos y mejoras medioambientales respecto del menaje y el embalaje de los productos. El resto de propuestas de la consulta se incorporará paulatinamente en futuros procedimientos cuando la situación económica lo permita, para facilitar la concurrencia de los licitadores al presente procedimiento, teniendo en cuenta las circunstancias en las que nos encontramos actualmente y las consecuencias económicas que pueden derivarse del estado de alarma que acaba de finalizar.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015  
EL RECTOR EN FUNCIONES, José Antonio Mayoral Murillo  
(Decreto 8/2020, de 10 de febrero, del Gobierno de Aragón - BOA nº 30 de 13/2/2020)  
P.D. (Resol. 19/04/2016, B.O.A. nº 75 de 20/04/2016)  
EL GERENTE EN FUNCIONES, Alberto Gil Costa  
(Resol. 13/2/2020, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza - BOA nº 31 de 14/2/2020)

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

**unizar.es**